



**Fundación ONCE**  
para la Cooperación e Inclusión Social  
de Personas con Discapacidad



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

## **ANEXO I**

### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

#### **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto del presente pliego la contratación para el ejercicio 2014 de servicios de consultoría para la realización de un estudio para analizar el impacto de la Convención de las Naciones Unidas de Derechos de las Personas con Discapacidad en los Centros Especiales de Empleo (CEEs)

Acciones a desarrollar:

- 1.- Análisis del modelo de los Centros Especiales Empleo en España y de la adecuación de la legislación, políticas y funcionamiento de los CEEs en España a la Convención de la ONU de Derechos de las Personas con Discapacidad..
- 2.- Comparativa y estado de situación de modelos similares en Europa y otros países referentes en este campo.
- 3.- Propuestas de cambios normativos, nuevas políticas y medidas necesarias y de mejora del modelo de los CEEs en relación con la Convención y las nuevas realidades.
- 4.- Propuesta de hoja de ruta y siguientes pasos. Informe final.

## **2. DURACION DEL CONTRATO**

La duración del contrato será de **diez (10) meses** desde la fecha de la firma.

## **3. ÁMBITO DEL TRABAJO**

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

## **4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA**

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con la elaboración de informes y dictámenes sobre la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo y experiencia acreditada de al menos 5 años en la dirección de trabajos de investigación sobre normativa en materia de derechos de Personas con Discapacidad.
- Un investigador con al menos 3 años de experiencia en la realización de trabajos de análisis jurídico de la normativa nacional e internacional sobre derechos de personas con discapacidad.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

## **5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **117.000 euros (ciento diecisiete mil quinientos euros), IVA no incluido**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

**“ACTUACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION 2007-2013 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO QUE ANALICE EL IMPACTO DE LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO”**

## **6. INFORMES DE ACTIVIDADES**

Se realizarán informes de actividades asociados al plan de facturación que se acuerde entre el adjudicatario y la Fundación ONCE.

## **7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.**

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 y hasta **el día 11 de febrero de 2014.**

### **7.1 Forma de presentación de las ofertas**

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

## **8. PERSONA DE CONTACTO**

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar:  
Fundación ONCE  
Dpto. Programas Europeos  
Cooperación Transnacional  
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid